



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 01 de Marzo del 2013

Decreto Exento 1248
Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. Autorizase la circulación de los Vehículos Municipales, que a continuación se señala:

Dirección de Desarrollo Comunitario

Día sábado 02 de Marzo del 2013

Funcionaria: Sra. Lorena Rivera P., funcionarias, Actividad Entrega Materiales para Residencia Estudiantil, sector La Serena, en horario de 09:00 a indefinido, Conducida por Don Walter Alguinta Camioneta Patente UU-2888.

HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - . Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
 - Carpeta Vehículos
 - Walter Alguinta
 - ✓ Archivo Oficina de Partes.
- KAZR/HARM/GOGC/HECP/mcma. -

Departamento de Personal.-